



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
TETECALA MORELOS
2013 -2015

Sesión Ordinaria de Cabildo Número Treinta y Seis
Mayo Nueve del año dos mil Catorce
Hoja - 1 -

----- TRIGESIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO -----

--- En el Municipio de Tetecala, Estado de Morelos; siendo las Catorce horas con dos minutos del día Nueve de Mayo del año dos mil catorce, se reunieron en el salón de Cabildos el Honorable Ayuntamiento Municipal, con la finalidad de celebrar la SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NUMERO TREINTA Y SEIS, al tenor del siguiente ORDEN DEL DÍA: Primer Punto.- Pase de lista de asistencia del cuerpo edilicio. Segundo Punto.- Declaratoria del quórum Legal para sesionar. Tercer Punto.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. Cuarto Punto.- Análisis y aprobación, en su caso de los Manuales de operación de Diferentes Direcciones del Ayuntamiento. Quinto Punto.- Análisis y Aprobación, en su caso, de la Participación del Municipio para la Adhesión en el Programa de Agenda para el Desarrollo Municipal. Sexto Punto.- Análisis, y aprobación, en su caso, del festejo del día del maestro. Séptimo Punto.- Asuntos Generales. Octavo Punto.- Clausura de la Sesión.-----

--- De conformidad con el Primer Punto del Orden del Día, y para dar cumplimiento al mismo, el Presidente Municipal Constitucional solicitó al Secretario, en términos de lo dispuesto a iniciar el pase de lista a los integrantes del Cabildo, encontrándose presentes: el Ciudadano Alberto Martínez González Presidente Municipal Constitucional, el Ciudadano Víctor Hugo Gaytán Morales, Síndico Municipal, los Regidores Ciudadana Nereida Ortiz Miranda, la Ciudadana Deisy Domínguez Sánchez, el Ciudadano Rufino Nieto González, haciéndose constar que se encuentra la totalidad de los miembros integrantes del cabildo, informándole de tal situación al Presidente Municipal Constitucional.-----

--- En el desahogo del Segundo Punto del orden del día, el Presidente Municipal Constitucional Ciudadano Alberto Martínez González declaró que existe quórum Legal para sesionar, por lo que siendo las catorce horas con cinco minutos, declaró abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo Número Treinta y Seis e indicó al Secretario Municipal, procediera a continuar con el desarrollo de la Sesión.-----

--- En el Tercer Punto del orden del día, el Secretario Municipal procede a dar lectura al contenido del orden del día de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo; acto seguido, se somete a consideración de los integrantes del Cabildo la aprobación del orden del día, obteniéndose el siguiente resultado: Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Cabildo, el contenido del orden del día de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.-----

--- En el Cuarto Punto.- consistente en el Análisis y aprobación en su caso de los Manuales de operación de Diferentes Direcciones del Ayuntamiento; Después de analizar cada uno de los manuales el Cabildo aprueba por decisión unánime los siguientes manuales: Manual de la Regiduría de Hacienda, Manual de Desarrollo Económico, Manual de Asuntos Migratorios, Manual de Deportes, Manual de Licencias y Reglamentos, Manual de Turismo, Manual de Desarrollo Agropecuario, Manual de Contraloría, Manual de Tesorería, los cuales se anexan a la presente acta como apéndice de la misma, y se llevara a cabo el proceso para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y libertad".-----

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
TETECALA MORELOS
2013 -2015

Sesión Ordinaria de Cabildo Número Treinta y Sels
Mayo Nueve del año dos mil Catorce

Hoja - 2 -

-- Continuando con el Quinto Punto.- Análisis y Aprobación, en su caso, de la Participación del Municipio para la Adhesión en el Programa de Agenda para el Desarrollo Municipal; **Después de un cauteloso análisis el Cabildo aprueba por decisión unánime la Participación del Municipio para la Adhesión en el Programa de Agenda para el Desarrollo Municipal, del cual se anexa a la presente acta la solicitud para esta inscripción como apéndice de la misma.**-----

-- Continuando con el Sexto Punto.- Análisis, y aprobación, en su caso, del festejo del día del maestro; **Después de un cauteloso análisis el Cabildo aprueba por decisión unánime el festejo del día del maestro hasta por la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 m.n).**-----

-- Prosiguiendo con el Séptimo Punto.- del orden del día referente a los Asuntos Generales hace uso de la Palabra el Presidente Municipal Constitucional Ciudadano Alberto Martínez González, quien da a conocer al Cabildo la petición realizada por el Ciudadano Lucio López Hernández, derivado del escrito ingresado ante Oficialía de Partes común del H. Ayuntamiento de Tetecala, con fecha 04 de Febrero de 2014, mismo al cual ingreso constancia de servicios de fecha 15 de Diciembre de 2013 y copia certificada de acta de nacimiento requisitos indispensables que norma artículo 57 inciso A Fracciones I, II Y III, lo anterior a efecto de solicitar su pensión por concepto de cesantía por edad avanzada.-----

Cabe Señalar que este H. Cabildo es competente para avocarse al estudio de acuerdo a lo estipulado en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 45 fracción XV inciso C, 54 fracciones VII, 55 y 59 de la Ley del Servicio Civil vigente en el Estado de Morelos.-----

En el caso que se estudia el C. Lucio López Hernández, ha prestado sus servicios en el H. Ayuntamiento de Tetecala Morelos, haciendo referencia a las condiciones de trabajo a últimas fechas con la categoría de Auxiliar Administrativo, con un horario de trabajo de las 8:00 a 16:00 hrs. De Lunes a Viernes, descansando los días sábados y domingo, para el ayuntamiento de Tetecala, de la Reforma, con un Salario mensual de \$16,000.00 (Dieciséis mil pesos 00/100 m.n). así mismo y derivado del estudio realizado se comprobó que el C. Lucio López Hernández, cuenta con una antigüedad de más de 10 años de servicios y con la edad necesaria para obtener dicho beneficio que le otorga la Ley del Servicio Civil.-----

Después de analizar este punto y con lo antes expuesto el Cabildo aprueba lo siguiente:

- 1.- Se concede la pensión por cesantía en edad avanzada al C. Lucio López Hernández, quien ha prestado sus servicios en el Municipio de Tetecala Morelos, con el último cargo de Auxiliar Administrativo.
- 2.- La pensión decretada deberá cubrirse al 50% de manera mensual del último salario mensual del solicitante, esto significa a la cantidad de \$8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 m.n) y será cubierto a partir del día siguiente a aquel en que el trabajador se separe de sus labores del H. Ayuntamiento de Tetecala de la Reforma Morelos, Ayuntamiento que realizara el pago en forma mensual con cargo a la partida destinada para pensiones, cumpliendo con los que disponen los artículos 45, 54 y 58 de la Ley del Servicio Civil para el Estado de Morelos.
- 3.- Remitirán copia al H. Congreso del Estado de Morelos y una vez hecho lo anterior poder llevar a cabo su publicación en el Periódico Oficial de "Tierra y Libertad" del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
TETECALA MORELOS
2013 -2015

Sesión Ordinaria de Cabildo Número Treinta y Seis
Mayo Nueve del año dos mil Catorce

Hoja - 3 -

-- Continuando con los Asuntos Generales el Presidente Municipal Alberto Martínez González, indica que el uso de las Canchas y explanadas de las Ayudantías solo serán utilizadas con previa solicitud permiso y autorización, para lo cual se expedirá un exhorto a los Ayudantes Municipales para ordenar los eventos Cívicos, Culturales, Sociales y Políticos.--

-- Continuando con el Octavo Punto del orden del día, siendo las Quince horas con veintinueve minutos del día Nueve de Mayo del año dos mil Catorce, el Presidente Municipal Constitucional **Ciudadano Alberto Martínez González** dio por clausurada la Sesión Ordinaria de Cabildo Número Treinta y Seis; firmando la presente acta al margen y al calce quienes en ella intervinieron para constancia y efectos legales conducentes.--



Ciudadano Alberto Martínez González
Presidente Municipal Constitucional
de Tetecala Morelos




Ciudadano Víctor Hugo Gaytán Morales
Síndico Municipal




Ciudadana Deisy Domínguez Sánchez
Regidora de Equidad de Género;
Asuntos de la Juventud; Derechos
Humanos; Turismo y Protección
Ambiental




Ciudadana Nereida Ortiz Miranda
Regidora de Hacienda, Programación y
Presupuesto; Educación, Cultura y
Recreación; Desarrollo Urbano y Vivienda y
Obras Públicas; Bienestar Social;
Coordinación de Organismos
Descentralizados




Ciudadano Rufino Nieto González
Regidor de Relaciones Públicas y
Comunicación Social; Protección del
Patrimonio Cultural; Asuntos
Indígenas, Colonias y Poblados




Ciudadano Jorge Luis Delgado Martínez
Secretario General Municipal de
Tetecala, Morelos

